

cuentra; porque esa no sería alegría de siervos de Dios, sino distracción, libertad y disolución. Lo que pedimos es una alegría exterior que redunde de la interior. Conforme á aquello del Sábio: *Cor gaudens exhilarat faciem*. Prov. xv. Así como la tristeza del espíritu redundaba en el cuerpo, de tal manera que viene á secar y consumir no solo las carnes, pero

aun los huesos: *Spiritus tristis exsiccabit ossa*, Prov. xvii, v. 22; así la alegría interior del corazón redundaba también en el cuerpo, y hace que se eche de ver en el rostro: y así leemos de muchos Santos, que parecía en su rostro una alegría y serenidad, que daba testimonio de la alegría y paz interior de su alma. Esta es la alegría que habemos nosotros menester.

TRATADO SÉPTIMO.

DEL TESORO Y BIENES GRANDES QUE TENEMOS EN CRISTO, Y DEL MODO QUE HABEMOS DE TENER EN MÉDITAR LOS MISTERIOS DE SU SAGRADA PASION, Y DEL FRUTO QUE HABEMOS DE SACAR DE ELLOS.

CAPÍTULO I.

Del tesoro y bienes grandes que tenemos en Cristo.

At ubi venit plenitudo temporis, misit Deus Filium suum, factum ex muliere, factum sub lege, ut eos, qui sub lege erant, redimeret, ut adoptionem filiorum reciperemus. Ad Galat. iv, v. 4. Cuando vino la plenitud del tiempo, dice el apóstol san Pablo, nos envió Dios á su Hijo. Todos los demás tiempos fueron como va-

cíos de gracia: este tiempo es lleno de ella y de dones espirituales, y por eso con mucha razón se llama ley de gracia; porque en él se nos dió esta gracia, que es fuente, principio y manantial de todas las gracias. Envío Dios á su unigénito Hijo, hecho hombre, para que nos librara del pecado, para que nos rescatara y remediará de la potestad y servidumbre del demonio en que estábamos: *Nunc princeps hujus mundi ejicietur foras*, Joan. xii, v. 31, para que nos res-

conciliara con Dios, para que nos hiciera hijos adoptivos suyos, para que nos abriera la puerta del cielo que el pecado tenía cerrada, después de aquella miserable caída de nuestros primeros padres, con la cual perdieron para sí y para nosotros el estado dichoso de la justicia original en que Dios les había criado, y quedaron sujetos, y en ellos todos sus descendientes, á infinitas miserias: *Deus fecit hominem rectum, et ipse se in finitis miscuit questionibus*. Eccles. vii, v. 30. Un consuelo les quedó entre tantos trabajos, y fue, que luego que pecó Adán, maldiciendo Dios á la serpiente, allí prometió de dar en cierto tiempo á su unigénito Hijo, para que hecho hombre, y padeciendo por nosotros, nos librara de los males en que caímos por el pecado: *Inimicitias ponam inter te, et mulierem, et semen tuum, et semen illius, ipsa conteret caput tuum*. Genes. iii, v. 15. Pondré enemistades entre tí y la mujer, y entre tu simiente y la suya, y ella quebrantará tu cabeza. Esa promesa les consoló mucho, y con esto hicieron penitencia, y enseñaban á sus hijos el estado dichoso que habían tenido, y como le habían perdido por el pecado; pero que había de venir un Redentor, en cuya virtud se salvarían. Esa promesa la confirmó Dios, *Sap. x, v. 2*, después muchas veces, especialmente á algunos que le agradaron más particularmente, como Abrahán, Jacob y David, prometiéndoles que de

su linaje nacería; y toda la religión de los judíos profesaba eso, y los Profetas decían maravillas de esta venida; le estaban aguardando con clamores, gemidos y oraciones: *Emitte agnum Domine dominatorem terræ*. Isai. xvi, v. 1. *Utinam disrumperes cælos, et descenderes*. Isai. lxiv, l. *Rorate cæli desuper, et nubes pluant justum, aperiatur terra, et germinet salvatorem*. Isai. xlv, v. 8. Acabad ya, cielos, de enviarnos ese divino rocío. Acabad, nubes, de echar acá al que es por sí enteramente justo. Acabad ya, tierra, de abriros y darnos al Salvador. Y la esposa de los Cantares, c. viii, v. 1, deseaba y decía: *Quis mihi det te fratrem meum sugentem ubera matris meæ, ut inveniam te foris, et deosculer te, et jam me nemo despiciat?* ¡Oh si te viese acá fuera hecho ya hermano mio en los pechos de la madre, para que allí te pudiese besar, y abrazarme contigo, y ya nadie me menosprecie, pues que tengo á Dios por hermano! Esta era toda la esperanza de las gentes: *Et ipse erit expectatio gentium*. Genes. xlix, v. 10. Estaban esperando como cautivos el rescate, y esta esperanza los sustentaba. Y en virtud del que había de venir se les perdonaban los pecados: como nosotros creemos que vino, así ellos creían que había de venir, y así le llamaban *el que ha de venir*; y eso es lo que preguntaron los discípulos de san Juan Bautista: *Tues qui venturus es, an alium expectamus?* Matth. xi, v. 3. ¿Eres tú el

que ha de venir, ó esperamos á otro?

Pues cuando vino el cumplimiento del tiempo, cuando llegó la hora en que Dios habia determinado de hacer esta misericordia tan grande al mundo, nos envió á su unigénito Hijo. No quiso Dios enviar luego el remedio, porque conociesen mas los hombres su miseria, y desearan su remedio, y le estimasen mas cuando se le diesen. Muchas veces no nos quiere Dios remediar ni dar el consuelo luego, porque echemos de ver nuestra poquedad, y la necesidad que tenemos de acudir á Dios, y no nos atribuyamos nada á nosotros. Pues cuando determinó Dios de remediarnos, y llegó aquel tiempo dichoso y tan deseado, porque aquella caída y daño ninguno lo podia reparar digna y debidamente sino el mismo Dios, no bastaban las fuerzas del hombre para levantarse, ni bastaban fuerzas de Ángeles para levantarle; eran menester fuerzas divinas: y porque la redencion se habia de obrar con la satisfaccion de la culpa, y esta satisfaccion habia de ser penosa, y Dios en su sustancia y naturaleza no podia padecer, halló la infinita Sabiduría este medio é invencion maravillosa de hacerse el Hijo de Dios hombre, y unidas ambas naturalezas, divina y humana, en una misma persona, ella obrase este importantísimo negocio de la redencion de los hombres. Invencion llena de sabiduría y bondad, manifestadora de la

grandeza y poder infinito de Dios mas que ninguna de todas las otras obras que ha hecho en el mundo. Y así dice el Profeta á Dios, Psalmo LXXIX, v. 5: *Excita potentiam tuam, et veni, ut salvos facias nos*: Despertad, Señor, vuestro poder, manifestad vuestra omnipotencia, y venid á salvarnos. Pídele que muestre su potencia en esta venida, porque la obra era de la mayor fuerza que Dios podia hacer en el mundo. Así lo dice san Agustín, l. 10 de Civ., c. 29. Grande obra fue criar este mundo; criar tan perfectas criaturas señal fue de su poder, y así lo canta la Iglesia: *Credo in unum Deum Patrem omnipotentem, Creatorem celi, et terre*; pero comparada la redencion del mundo con esta obra, es como cifra. Y así David, Psalm. VIII, v. 4, llama á la creacion obra de los dedos de Dios: *Quoniam videbo celos tuos, opera digitorum tuorum, lunam, et stellas, que tu fundasti*; pero cuando se habla de la redencion del linaje humano, llámase obra de su brazo: *Fecit potentiam in brachio suo*: Hizo fuerza en su brazo. La diferencia que hay del brazo al dedo, esa hay de la una obra á la otra. Y no solamente fue esta obra manifestadora del poder y grandeza de Dios, sino tambien de la grandeza del hombre, y del caudal que Dios hace de él, mucho mas que lo fue la de la creacion. Y así dice la Iglesia: *Deus, qui humanæ substantiæ dignitatem mirabiliter condidisti, et mirabilius reformasti*. Mucho dió

Dios al hombre cuando le crió; pero mucho mas le dió cuando le redimió. Dice san Leon Papa (1): Á altísimo ser levantó Dios al hombre, haciéndole á su imágen y semejanza; pero mucho mas le levantó y ennobleció haciéndose Dios, no solo á imágen y semejanza del hombre, sino verdadero hombre.

Son tantos y tan grandes los bienes que se nos han seguido de haberse hecho Dios hombre para redimirnos, que á trueque de ellos habemos de tener por buena para el mundo la culpa de Adán. Como la Iglesia en el Sábado Santo, con un exceso de amor arrebatada en espíritu, enterneciéndose y regalándose con su esposo Cristo, canta: *O felix culpa, que talem, ac tantum meruit habere Redemptorem! O certe necessarium Adæ peccatum, quod Christumorte deletum est!* ¡Oh dichoso mal, por el cual tan grande bien vino á los hombres! ¡Oh dichosa enfermedad, que con tal medicina sanó! Mas se nos da por Cristo, que se nos quitó por Adán. Mayor es la ganancia de la redencion que fue la pérdida de la culpa: *Non sicut delictum, ita et donum*, ad Rom. c. v, v. 15, dice el apóstol san Pablo, ponderando que mas fue la gracia que Cristo nuestro Redentor comunicó al mundo, que el daño que en él causó la culpa de Adán. Y san Bernardo (2) trayen-

do este testimonio de san Pablo, dice: *Vehementer quidem nobis, dilectissimi, vir unus, et mulier una nocuere, sed gratias Deo, per unum nihilominus virum, et mulierem unam omnia restaurantur, nec sine magno fenore gratiarum: neque enim sicut delictum, ita et donum, sed excedit damni æstimationem beneficii magnitudo*: Mucho daño nos hicieron un hombre y una mujer; pero infinitas gracias sean dadas á Dios, que por medio de otro hombre y de otra mujer, que son Cristo y la Virgen, se restauró ese daño, y con grande ventaja: excede en infinito la grandeza del beneficio y don que se nos dió, al daño que habíamos recibido.

No se pueden contar ni decir los bienes y tesoros grandes que tenemos en Cristo. El apóstol san Pablo dice que le habia el Señor dado esta gracia de predicar y declarar á las gentes estas riquezas y tesoros inestimables: *Mihi omnium sanctorum minimo data est gratia hæc, in gentibus evangelizare investigabiles divitias Christi*. Ad Ephes. III, v. 8. Esta gracia habíamos menester nosotros ahora. Dijo el mismo Cristo á la Samaritana: *Si scires donum Dei, et quis est qui dicit tibi, da mihi bibere!* Joan. IV, v. 10. ¡Oh mujer, si supieses el don de Dios, la merced que ha hecho al mundo! Aquella dádiva tan señalada que tenia prometida de dar á su Hijo, ya la dió. Este don es me-

bis. (Apocal. XII), signum magnum, 1 in initio.

(1) Leo Papa et August. serm. 9 de tempore.

(2) Bernardus, serm. 7 de B. M. de ver-

recedor de este vocablo *don*, porque en él se encierran todos los dones divinos: *Omnia nobis cum illo donavit*. Ad Rom. VIII, v. 32. ¡Oh si conociésemos y entendiésemos este don, y los bienes grandes que tenemos en él! ¡Oh, si el Señor nos abriese esta vena, y nos descubriese esta mina y este tesoro tan excelente, qué ricos quedaríamos, y qué dichosos seríamos! Á san Agustin le habia hecho Dios esta merced; y así decia él: Señor, quien no te sirve por el beneficio de la creacion bien merece el infierno; mas el que no te sirve por el de la redencion, menester es nuevo infierno para él. Y del P. M. Ávila se dice, que andaba tan actuado en esto, que cuando alguno se maravillaba de alguna merced que el Señor le habia hecho, decia: No os maravillaos de eso, sino maravillaos y espantaos de que os amó Dios tanto, que se hizo hombre por vos: *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum unigenitum daret*. Joan. III, v. 16. No supo el apóstol y evangelista san Juan decir ni explicar el grado de la altura del amor que Dios nos tuvo, sino midiendo el amor conforme al don. Por la soberanía del don que nos dió, por ahí veréis el amor que nos tuvo. Cuan grande fue el don, tan grande fue el amor; pues amó Dios tanto al mundo, que nos dió á su unigénito Hijo, que se hiciese hombre, para que muriendo él, viviésemos nosotros: *O mira circa nos tuæ pietatis dignatio!* canta la

Iglesia: *O inestimabilis dilectio charitatis! Ut servum redimeres, Filium tradidisti*. In sabbato Sanc. ¡Oh maravilloso amor! ¡oh caridad inestimable, que entregásteis, Señor, á vuestro Hijo para redimir al esclavo! ¿Quién pudiera imaginar tal cosa? ¿Qué hombre se atreviera, estando cautivo en Berbería, á pedir á su rey: Señor, enviad acá á vuestro único hijo, que venga á morir entre estos infieles para rescatarme á mí? Pues lo que vos no osárais boquear, y lo que no pudiérais pensar ni imaginar, ni pudiera caer en vuestro entendimiento, eso hace Dios por vos.

Y mas, no solamente nos sacó del cautiverio en que estábamos, sino levantónos á dignidad de hijos de Dios; tomó nuestra naturaleza para hacernos participantes de la suya; hízose Dios hombre para hacernos á nosotros hijos de Dios: *Videte qualem charitatem dedit nobis Pater, ut filii Dei nominemur; et simus*, dice san Juan, ad Galat. IV, v. 5; I Joan. III, v. 1. Mirad la caridad y bondad del Señor, y la merced tan grande que nos hizo, que no solamente nos llamamos hijos de Dios, sino que verdaderamente lo somos. Y con verdad llamamos á Dios Padre, y á Jesucristo su Hijo hermano. Y así no se desdeña él, dice san Pablo, de ternernos por hermanos, y llamarnos así: *Propter quam causam non confunditur fratres eos vocare, dicens: nuntiabo nomen tuum fratribus meis*, Ad Hebr. II, v. 11 et 12; antes

parece que se precia de ello. Y así muchas veces usa de ese término, y nos llama hermanos á boca llena. Pues quien tiene á Dios por padre y por hermano á Jesucristo, en cuyas manos está todo el poder del cielo y de la tierra: *Data est mihi omnis potestas in caelo, et in terra*, Matth. XXVIII, v. 18, ¿qué mas tiene que desear? Cuando los hermanos de José vieron á su hermano entronizado en Egipto, y que mandaba toda la tierra, y que Faraon todas las cosas despachaba por su medio: *Ite ad Joseph*, Genes. C. XLI, v. 55; despues que José les quitó el miedo por la ofensa que le habian hecho, y les ofreció todo lo necesario: *Nolite timere, ego pascam vos*, Genes. I, v. 21, ¿qué alegres? ¿qué contentos? ¿qué confiados estarian? Á todos los llevó allá consigo, dióles carros en que llevasen su hacienda: *Venite ad me, et ego dabo vobis omnia bona Ægypti*. Genes. XLV, v. 18. Veníos conmigo, y daros he todo lo bueno que hay acá. Pues eso hace con nosotros Cristo nuestro Redentor, que es hermano nuestro, y nos ama mas que José á sus hermanos; á todos nos quiere llevar consigo: *Pater, quos dedisti mihi, volo ut ubi sum ego, et illi sint mecum*, dice por el apóstol san Juan, XVII, v. 24. Padre, los que me diste quiero que donde yo estoy estén ellos conmigo. Danos carros para que vamos allá, que son tantos Sacramentos, y tantas ayudas de costa como tenemos para ello.

Y si se os pusieren delante las ofensas y pecados que contra él habeis cometido para haceros desconfiar y desmayar, ya por la penitencia los tiene olvidados. Y no solo eso, sino él mismo es nuestro medianero é intercesor con su Padre eterno, para alcanzarnos misericordia y perdon; y así nos esfuerza con esto el apóstol y evangelista san Juan, II, v. 1: *Filioli mei hæc scribo vobis, ut non peccetis, sed et si quis peccaverit, advocatum habemus apud Patrem Jesum Christum justum*: Hijos míos, no pequeis; pero si alguno pecare, no desconfie, porque tenemos por abogado delante del Padre á Jesucristo su Hijo. Y el apóstol san Pablo dice que subió Cristo al cielo para hacer oficio de abogado y procurador nuestro en la audiencia del Padre: *Ut appareat nunc vultui Dei pro nobis*. Ad Hebr. IX, v. 24. Dice san Bernardo que está allá en el cielo mostrando y representando al Padre eterno sus llagas, diciendo: Que por nosotros las recibió y por su mandado, que no permita se pierda quien tan caro le costó. Así como la sacratísima Reina de los Ángeles muestra á su Hijo benditísimo los pechos que le criaron, intercediendo por nosotros; así el Hijo muestra al Padre eterno las heridas y llagas que por nosotros recibió. Y esa dicen los Santos que es una de las causas por que quiso él que le quedasen las señales y agujeros de ellas despues de su gloriosa resurreccion.